

ACTA DE PRESELECCIÓN DEL PREMIO RESIDENCIA COMUNITARIA EN LA SALA COMUNITARIA EN CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO

COMITÉ DE ADMISIBILIDAD

De acuerdo a la Resolución Nro. FMC-LEG-2025-0002-RES de 09 de enero de 2025, que resuelve APROBAR las “BASES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA de “Premio Residencia Comunitaria en la Sala Comunitaria del CAC - 2025”. En sus bases se estableció que el plazo del período de postulación y acompañamiento estaría ubicado entre el 10 de diciembre 2024 al 29 de enero 2025. Se detalla también que hubo espacios de socialización para habitar la Sala Comunitaria: una reunión presencial el 18 de diciembre 2024 y otra virtual el 28 de diciembre 2024. Se indica, también, que las postulaciones físicas podrán ser entregadas hasta las 16H30, mientras que las postulaciones virtuales hasta las 23H59 del mismo 29 de enero 2025. Se receptaron únicamente de manera física un total de 19 (diecinueve) expedientes físicos y siete (7) expedientes digitales.

En el marco de la Convocatoria pública “Premio Residencia Comunitaria en la Sala Comunitaria del CAC-2025, la Comisión de Admisibilidad designada mediante Memorando Nro. FMC-2024-0615-M, con fecha 16 de diciembre de 2024, se reúne hoy, 31 de enero de 2025, para la revisión de los expedientes físicos y digitales de la mencionada convocatoria.

Una vez terminada la revisión y evaluación de las postulaciones, el Comité Técnico conformado por Mariuxi Giraldo, Técnica de Exposiciones y Programas Públicos del Centro de Arte Contemporáneo; Verónica Pazto, Analista de Operaciones del Centro de Arte Contemporáneo; Carolina Borja, Técnica de Museología Educativa del Centro del Arte Contemporáneo y, Abel Ramírez Guerrero, Técnico de Vinculación e Investigación de la Jefatura Espacio Público y Mediación Comunitaria, deliberó y evaluó las propuestas enviadas al “Premio Residencia Comunitaria en la Sala Comunitaria del CAC-2025”.

Se recibieron un total de diecinueve (19) expedientes físicos y siete (7) expedientes digitales La Comisión de Admisibilidad se reúne el 31 de enero de 2025 y emite su informe:

N.	Comunidad	Representante	Estado	Motivo
1	Compañía Circómico	Ana Paula Laverde	Inadmisible	No hay vínculo entre las actividades específicas y las líneas del CAC No se define el número de personas que serán

				<p>parte de las convocatorias y/o talleres. No hay claridad en el aforo. Hay un límite de viabilidad.</p> <p>No hay CV</p> <p>No hay claridad si serán actividades tarifadas o figuras de coproducción</p>
2	Nueva Coccinelle	Kerly Nebraska León Gurumendi	Subsanable	<p>Carta Certificado de Uso de la Sala en 2021: falta firma</p> <p>Convalidar la Vigencia de Representante Legal</p> <p>Anexar CV</p> <p>Registro Actualizado del Directorio</p>
3	Cabildo de Subsector San Juan	Dina Fanny Barcia Quiñonez	Inadmisibile	<p>Estatutos y/o designación como Representante</p> <p>No hay claridad en el aforo.</p> <p>Hay un límite de viabilidad.</p> <p>No se ajusta a las especificaciones del espacio.</p> <p>No hay claridades en cómo se usará el espacio en términos de materiales para proyecto.</p>
4	Aktitú Radio Cine	Melannie Belén Castellanos Granja	Inadmisibile	<p>No se encuentra CV.</p> <p>Faltan criterios de viabilidad relacionados con el equipamiento del CAC, la Sala</p>

				Comunitaria y la organización. No clarifica el aforo.
5	The Phantom of the moon	Gabriel Alexander Baquero Olmedo	Admisible	
6	Metanoia	Angie Noela Pérez Aguirre	Subsanable	Documentos incompletos: Estatutos o acta de constitución de la organización postulante. Nombramiento de la representante legal Portafolio
7	Proyecto de integración adolescente, Corporación armonía	Luis Geovanny Aguirre García	Subsanable	CV de la organización
8	EKOARTE	Rommel Medardo Osorio Guayasamín	Inadmisible	Carece de viabilidad técnica y de recursos, en cuanto a las instalaciones y el aforo
9	Autismo Visible Ecuador	Ana María Cabezas Espinoza	Admisible	
10	Comunidad ancestral de la Toglla	Eva Gabriela Paucar	Admisible	
11	Colectivo Artístico Transdisciplinar Espaciart	Edwin Marcelo Cambisaca Rivera	Admisible	
12	Gestores de Cultura "Sacha Vicentina" UIO	Ada Gosset Cajamarca Toapanta	Subsanable	Información incompleta en Anexo 1. Unificar las firmas en ambos anexos. Incluir CV de la presidenta del colectivo.
13	Colectivo Zapatito Cochinito	Johan Rafael Flores Chichande	Subsanable	Incluir verificables del Portafolio del Colectivo y CV de su representante

14	Colectivo Prólogo	Bryan Darío Barahona Contreras	Admisible	
15	Colectivo CheverEz	Kevin David Caiza Simbaña	Subsanable	Incluir CV de representante del colectivo
16	Colectivo Tagua	Mateo Sarmiento	Inadmisible	Información incompleta. Portafolio, CV, copia de cédula de identidad.
17	Colectivo Pulsos Impresos	Yoajan Sebastián Pasquel Astudillo	Inadmisible	Información incompleta. CV, Portafolio.
18	Fraternidad Transmasculina Ecuador	Michael Gabriel De Prada Padilla	Subsanable	Información incompleta. CV del representante
19	Neurodisidencias	Bernarda Zafiro Enríquez Aguayo	Subsanable	Información incompleta. Anexo 1, CV de la representante.
20	Bipolaridad Ecuador	Evelyn Elizabeth Quezada Corrales	Admisible	
21	Colectiva Lilas en acción.	Flor María Toapanta Tumipaba	Subsanable	Aclarar la diferencia entre certificados y portafolio. Información incompleta. CV de la representante y copia de cédula de identidad.
22	Alianza Basura Cero Ecuador	Juan David Luna Fegan	Admisible	
23	Espíritu de Río	Mónica Cecilia Aguilar Villamaría	Subsanable	Información incompleta. CV de la representante.
24	Esmeraldas Libre	Gina Geovanna Posso Lugo	Inadmisible	Falta información requerida: Portafolio. C.V. Copia de cédula de identidad Certificados de aval de experiencia

25	Asociación de Medicina Ancestral Integrativa AMAMI	Angélica Siomara Quiñónez Quiñónez	Inadmisible	Falta información requerida: Estatuto o acta de constitución conferida ante la autoridad competente. Nombramiento del/a representante. Anexos 1 y 2.
26	La Morada del libro y la lengua junto a la Fundación Avanzar	Gina Gabriela López Realpe	Inadmisible	No se admitirán propuestas conjuntas entre dos o más entidades

En este sentido, damos por finalizado el proceso preselección de los proyectos postulados para el “Premio Residencia Comunitaria Sala Comunitaria CAC 2025”.

Atentamente;

<p>Mariuxi Giraes Técnica Programas Públicos y Exposiciones Centro de Arte Contemporáneo</p>	<p>Verónica Pazto Técnica de Operaciones del Centro de Arte Contemporáneo</p>
<p>Abel Ramírez Técnico de Vinculación e Investigación de Jefatura Espacio Público y Mediación Comunitaria</p>	<p>Carolina Borja Técnica de Museología Educativa del Centro del Arte Contemporáneo</p>